

DECRETO 2689 DE 1991

(noviembre 29)

POR EL CUAL SE ADSCRIBEN FUNCIONES CONSULARES DE COLOMBIA.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confiere el numeral 2º del artículo 189 de la [Constitución Política](#) ,

DECRETA:

Artículo 1º Adscribanse las Funciones Consulares de Colombia en Viena, Austria, al cargo del Segundo Secretario, Grado Ocupacional 2 EX de la Embajada de Colombia ante ese país.

Artículo 2º En los anteriores términos queda modificado el Decreto número 2864 de noviembre 26 de 1966.

Artículo 3º Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Santa F, de Bogotá, D. C., a 29 de noviembre de 1991.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

La Ministra de Relaciones Exteriores,

NOEMI SANIN DE RUBIO.